



---

**DOCUMENTO:**

Informe

**REVISIÓN:**

01

**FECHA:**

20 de octubre de 2020

---

## Proceso de Selección de Personal

(Conv.\_FIHAC/09\_2020 TÉCNICO/A DE PROYECTO)

---

---

**Juan Miguel González Ortiz**  
Administrador de la Unidad de Gestión Económica

---

# VERSIÓN PÚBLICA

(Eliminados los datos de carácter personal  
y el acceso a los anexos del informe original)

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	Introducción y antecedentes _____	4
2.	Convocatoria/profesiograma _____	6
3.	Publicación de la Convocatoria _____	8
4.	Reclutamiento _____	10
5.	Evaluación de los criterios de cualificación y valoración de méritos de las candidaturas __	12
6.	Entrevista _____	14
7.	Resultado de las entrevistas y puntuación total _____	15
8.	Candidato finalista _____	16
	Evolución del Documento _____	17
	Anexos _____	18

## 1. Introducción y antecedentes

La Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria se constituye el 5 de marzo de 2007 y tiene como finalidad primordial «...el desarrollo, impulso, supervisión, promoción y tutela de un Instituto de Investigación (en adelante "El Instituto") en cooperación con la Universidad de Cantabria, cuyo objetivo fundamental será la investigación básica y aplicada y el desarrollo de estudios, metodologías y herramientas para la gestión integrada de los ecosistemas acuáticos, incluyendo las aguas continentales superficiales y subterráneas, las aguas de transición y las aguas costeras, integrando todos los procesos relevantes así como los aspectos socioeconómicos asociados a una gestión eficiente y sostenible del ciclo integral del agua<sup>1</sup>...».

Por otra parte el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria (IHCantabria) se constituye conforme al *Decreto 30/2006, de 16 de marzo de 2006, del Consejo de Gobierno de Cantabria*, formalizándose con la firma, el 22 marzo de 2007, del correspondiente convenio entre la Fundación y la Universidad de Cantabria (UC), y siendo el objetivo del mismo<sup>2</sup>, tanto el

---

<sup>1</sup> Art.6, Estatutos de la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria

<sup>2</sup> El objetivo fundamental del Instituto de Hidráulica Ambiental es la investigación básica y aplicada y el desarrollo de estudios, metodologías y herramientas para la gestión integrada de los ecosistemas acuáticos incluyendo las aguas continentales superficiales y subterráneas, las aguas de transición y las aguas costeras, integrando todos los procesos relevantes, así como los aspectos socioeconómicos asociados a una gestión eficiente y sostenible del ciclo integral del agua. Este objetivo global se concretará en las siguientes actividades:

- Potenciar la investigación teórico-aplicada del ciclo del agua y de los sistemas asociados, ampliando las fronteras del estado del arte de las ciencias y tecnologías relacionadas.
- La formación de investigadores pre y posdoctorales, dentro del ámbito de la ingeniería hidráulica ambiental.
- Trasladar a la sociedad y convertir en beneficios sociales concretos los logros obtenidos en el estudio del ciclo del agua y los sistemas asociados mediante el establecimiento de vías sólidas de transferencia del conocimiento, metodologías y herramientas a administraciones públicas y empresas nacionales e internacionales.
- Fomentar y propiciar las actividades de I+D+i en las empresas y organismos españoles y extranjeros, tanto públicos como privados, de sectores que tengan relación con los sistemas naturales y el ciclo del agua.
- Potenciar la cooperación, la transversalidad, intertextualidad y los estudios multidisciplinares en las áreas relacionadas con el ciclo del agua y sus sistemas asociados, como fuente de progreso para la ciencia y la sociedad en general.
- Proporcionar a los países en vías de desarrollo, y en particular a los países de latino América, los conocimientos y herramientas necesarios para mejorar el nivel de vida de sus habitantes.
- Convertir el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria en un centro de referencia nacional e internacional en su ámbito, al amparo del cual puedan realizar su investigación no únicamente los grupos vinculados a éste, sino también otros grupos nacionales e internacionales que contribuyan a alcanzar los objetivos finales del mismo.

fundamental, como las actividades concretas, coincidente con el establecido en los estatutos de la Fundación.

Atendiendo a lo dispuesto en la Programación de los Recursos Humanos para el ejercicio 2020 y de acuerdo a las necesidades de personal y medios precisos para el cumplimiento del Plan de Actuación para el año 2020 remitido a Protectorado y Registro de Fundaciones, Secretaría General Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria el 19 de noviembre de 2019, se ha desarrollado el proceso de selección de personal para la cobertura de un puesto de Técnico/a de Proyecto cuya misión general será la «USO DE HERRAMIENTAS O CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS CUYO RESULTADO ES NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DETERMINADO».

Se han cumplido, en este proceso, todos los requisitos y disposiciones del procedimiento PG-02 "Gestión de los Recursos Humanos", entre los que se encuentra la elaboración del presente informe. Así mismo, atendiendo a la normativa de aplicación, se han establecido, como criterios básicos del proceso de selección de personal, la igualdad, el mérito y la capacidad de los candidatos, evaluándose, esos criterios, en un entorno de objetividad y transparencia.

## 2. Convocatoria/profesiograma

Tomando como base la solicitud del recurso, el perfil de puesto y las metas y objetivos asociados, se procedió a la definición del perfil profesional al que han tenido que ajustarse las candidatas y candidatos, las competencias exigidas, el tipo de contrato a suscribir, así como las condiciones retributivas.

Por tanto, además de los contenidos establecidos en el perfil de puesto, el profesiograma, que sirve como convocatoria del proceso de selección de personal, incluye:

- a)** Méritos curriculares específicos a valorar:
  - Elementos de valoración.
  - Evaluación del mérito.
  - Valoración.
  - Puntuación máxima por mérito.
  - Número determinado de candidaturas que pasan a la siguiente fase.
- b)** Características de la contratación:
  - Metas y objetivos asociados.
  - Tipo de contrato.
  - Remuneración.
  - Fecha prevista de incorporación.
- c)** Características y programación del proceso de selección de personal:
  - Tipo de proceso.
  - Composición de la Comisión de Garantías y Valoración
  - Reclutamiento (medios).
  - Preselección (fechas previstas).
  - Prueba y/o entrevistas (fechas previstas y umbral o número predeterminado de candidaturas por fase).
  - Informe para el Director General (fechas previstas).
  - Decisión final de la candidata o candidato elegido (fechas previstas).

La convocatoria/profesiograma fue aprobada por el Vicepresidente de la Fundación el 08 de octubre de 2020.

**PROFESIOGRAMA DE PUESTO**  
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL N.º Conv. \_FIHAC/09\_2020

<b>PUESTO</b>	Técnico/a de Proyecto		
<b>MOTIVO DE LA COBERTURA</b>	<input type="checkbox"/> Programación Anual <input checked="" type="checkbox"/> Proyecto: ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA COSTA		
<b>ENTIDAD DE DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria <input type="checkbox"/> Universidad de Cantabria		
<b>DIVISIÓN DE DEPENDENCIA</b>	Desarrollo y ejecución de proyectos		
<b>ÁREA DE DEPENDENCIA</b>	Ingeniería Hidráulica y de Costas		
<b>PERFIL DEL PUESTO</b>			
<b>MISIÓN GENERAL</b>	<b>CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN</b>		
USO DE HERRAMIENTAS O CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS CUYO RESULTADO ES NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DETERMINADO	<b>FUNCIONES GENERALES</b>		
	<p>• Bajo la dependencia del Responsable de Proyecto. Participar en todo tipo de proyectos de ampliación del conocimiento científico mediante el uso de herramientas o conocimientos específicos cuyo resultado es necesario para su ejecución.</p> <p>• Bajo la dependencia del Responsable de Proyecto. Participar en todo tipo de proyectos para la utilización de los conocimientos en la práctica y aplicarlos en proyectos de la sociedad, mediante el uso de herramientas o conocimientos específicos cuyo resultado es necesario para su ejecución.</p> <p>• Colaborar en todo el área del estudio y valoración de un proyecto determinado.</p> <p>• Asistir a investigaciones y tecnologías en la realización del análisis técnico de un proyecto determinado.</p>		
	<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>		
	<p>• Uso, gestión y procesamiento de bases de datos meteo-oceánicas.</p> <p>• Apoyo en la elaboración y edición de Informes técnicos, elaboración de tablas y gráficos de resultados.</p> <p>• Estudio de los componentes del riesgo en zonas costeras (armazón, exposición y vulnerabilidad) y elaboración de mapas.</p> <p>• Elaboración de mapas de peligrosidad, riesgo y gestión costera (ARCOS).</p> <p>• Revisión bibliográfica de Estrategias Nacionales de Gestión Costera.</p> <p>• Apoyo en la divulgación de los resultados de los proyectos.</p> <p>• Evaluación de impactos en la costa.</p> <p>• Ejecución de medidas numéricas de dinámica litoral y regeneración de playas.</p>		
<b>CUALIFICACIÓN</b>			
<b>TITULACIÓN</b>	<b>RAMA TITULACIÓN</b>	<b>EXPERIENCIA</b>	<b>OTRAS CUALIFICACIONES EXIGIBLES</b>
Tit. Univ. CI Grado/Diploma/Ing.Téc./Ing.Téc.	INGENIERÍA O ARQUITECTURA	Experiencia previa mínima de 1 año desempeñando funciones iguales o similares a las descritas en el apartado de funciones específicas	
<b>MÉRITOS A VALORAR</b>			
<b>ELEMENTOS DE VALORACIÓN</b>	<p>Grado en Ciencias del Mar</p> <p>Experiencia en la evaluación de riesgos costeros de erosión e inundación.</p> <p>Experiencia en la elaboración de mapas de peligrosidad y riesgos costeros mediante herramientas ARCOS</p> <p>Experiencia en estrategias de gestión integrada en zonas costeras.</p> <p>Experiencia en el procesamiento de bases de datos meteorológicas.</p> <p>Bases técnicas de evaluación de riesgos costeros</p> <p>Formación en Inglés</p>		
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN</b>			
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Temporal (realiz. proy. de invest. científ. y téc.)		
<b>DURACIÓN ESTIMADA<sup>1</sup></b>	6 meses		
<b>LOCALIDAD DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Santander (H.Cantabria) <input type="checkbox"/> Otro:		
<b>REMUNERACIÓN</b>	19.148,32 €/año (12 mensualidades anuales) de salario bruto.		
<b>FECHA PREVISTA INCORPORACIÓN</b>	26/10/2020		
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b>			
<b>TIPO DE PROCESO</b>	Acceso libre    Código: Conv. _FIHAC/09_2020		
<b>NÚMERO DE PUESTOS A CUBRIR</b>	1 (puesto técnico/a)		
<b>RECLUTAMIENTO</b>	Publicación de anuncio en el portal web FIHAC: 26/10/2020		
<b>PRESELECCIÓN</b>	Cierre del Reclutamiento: 18/10/2020 a las 13:00 h		
<b>PRUEBA</b>	<input type="checkbox"/> Realización de prueba en fecha:    N.º mín. de candidaturas en esta fase:		
<b>ENTREVISTA</b>	Fecha prevista para las entrevistas: 20/10/2020    N.º mín. de candidaturas en esta fase: 3    Punt. mín. de méritos para esta fase: 50		
<b>INFORME</b>	Fecha prevista para la entrega del Informe: 20/10/2020		
<b>DECISIÓN FINAL (CANDIDATO/A)</b>	Fecha prevista para la decisión final sobre el/la candidato/a a contratar: 20/10/2020		

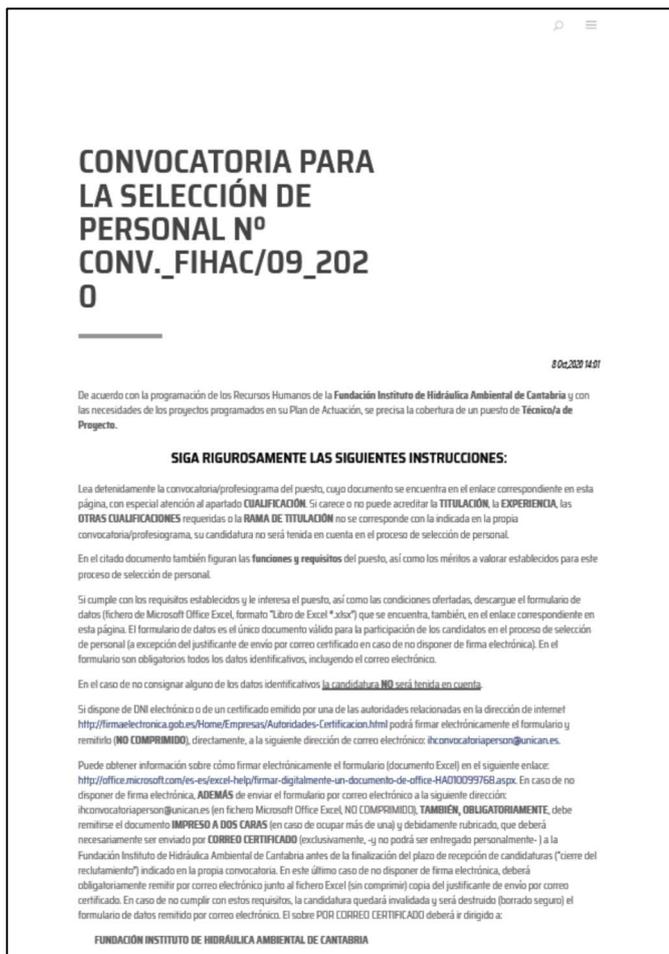
<sup>1</sup> En los casos de contratación temporal  
<sup>2</sup> Puntuación, obtenida por la valoración de méritos, mínima (límite) necesaria para que un/a candidato/a pase a la fase de la entrevista

**PROPUESTA DE TABLA DE PUNTUACIÓN DE LOS MÉRITOS A VALORAR**

MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN	MÁXIMO
<b>GRADO EN CIENCIAS DEL MAR</b>	CURRICULAR	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO (SI/NO)-Puntos: 20	20 punto(s)
Experiencia en la evaluación de riesgos costeros de erosión e inundación	CURRICULAR	NÚMERO DE PROYECTOS Máxim: 4	5 punto(s)/proyecto
Experiencia en la elaboración de mapas de peligrosidad y riesgos costeros mediante herramientas ARCOS	CURRICULAR	NÚMERO DE PROYECTOS Máxim: 4	5 punto(s)/proyecto
Experiencia en estrategias de gestión integrada en zonas costeras	CURRICULAR	NÚMERO DE PROYECTOS Máxim: 1	15 punto(s)/proyecto
Experiencia en el procesamiento de bases de datos meteo-oceánicas	CURRICULAR	NÚMERO DE PROYECTOS Máxim: 1	10 punto(s)/proyecto
Bases teóricas de evaluación de riesgos costeros	CURRICULAR	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO (SI/NO)-Puntos: 10	10 punto(s)
Formación en inglés	CURRICULAR	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO Máximo puntos: 5	5 punto(s)
<b>PUNTOS TOTALES MÁXIMOS EN CRITERIOS DE VALORACIÓN ESPECÍFICOS</b>			<b>100</b>
<b>PUNTOS TOTALES MÁXIMOS EN ENTREVISTA</b>			<b>50</b>
<b>PUNTOS TOTALES MÁXIMOS</b>			<b>150</b>
<b>APROBACIÓN DEL PROFESIOGRAMA</b>			
 Fdo:			
Aprobado, Raúl Medina Santamaría, Vicepresidente			
Fecha: 8 de octubre de 2020			

### 3. Publicación de la Convocatoria

Al objeto de cumplir con el principio de concurrencia, el profesioграмма disponía, para el inicio de la fase de reclutamiento de candidatas y candidatos, la publicación de la oferta del puesto en la página web de la Fundación el 8 de octubre de 2020:



**CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL Nº CONV. \_FIHAC/09\_2020**

08.10.2020 14:01

De acuerdo con la programación de los Recursos Humanos de la **Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria** y con las necesidades de los proyectos programados en su Plan de Actuación, se precisa la cobertura de un puesto de **Técnico/a de Proyecto**.

**SIGA RIGUROSAMENTE LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:**

Lea detenidamente la convocatoria/profesiograma del puesto, cuyo documento se encuentra en el enlace correspondiente en esta página, con especial atención al apartado **CUALIFICACIÓN**. Si carece o no puede acreditar la **TITULACIÓN**, la **EXPERIENCIA**, las **OTRAS CUALIFICACIONES** requeridas o la **RAMA DE TITULACIÓN** no se corresponde con la indicada en la propia convocatoria/profesiograma, su candidatura no será tenida en cuenta en el proceso de selección de personal.

En el citado documento también figuran las **funciones y requisitos** del puesto, así como los méritos a valorar establecidos para este proceso de selección de personal.

Si cumple con los requisitos establecidos y le interesa el puesto, así como las condiciones ofertadas, descargue el formulario de datos (fichero de Microsoft Office Excel, formato "Libro de Excel \*.xlsx") que se encuentra, también, en el enlace correspondiente en esta página. El formulario de datos es el único documento válido para la participación de los candidatos en el proceso de selección de personal (a excepción del justificante de envío por correo certificado en caso de no disponer de firma electrónica). En el formulario son obligatorios todos los datos identificativos, incluyendo el correo electrónico.

En el caso de no consignar alguno de los datos identificativos **la candidatura NO será tenida en cuenta**.

Si dispone de DNI electrónico o de un certificado emitido por una de las autoridades relacionadas en la dirección de internet <http://firmaelectronica.gob.es/Home/Empresas/Autoridades-Certificacion.html> podrá firmar electrónicamente el formulario y remitirlo (**NO COMPRIMIDO**), directamente, a la siguiente dirección de correo electrónico: [ihconvocatoriaperson@unican.es](mailto:ihconvocatoriaperson@unican.es).

Puede obtener información sobre cómo firmar electrónicamente el formulario (documento Excel) en el siguiente enlace: <http://office.microsoft.com/es-es/excel-help/firmar-digitalmente-un-documento-de-office-HA010099758.aspx>. En caso de no disponer de firma electrónica, **ADemás** de enviar el formulario por correo electrónico a la siguiente dirección: [ihconvocatoriaperson@unican.es](mailto:ihconvocatoriaperson@unican.es) (en fichero Microsoft Office Excel, **NO COMPRIMIDO**), **TAMBIÉN, OBLIGATORIAMENTE**, debe remitirse el documento **IMPRESO A DOS CARAS** (en caso de ocupar más de una) y debidamente rubricado, que deberá necesariamente ser enviado por **CORREO CERTIFICADO** (exclusivamente, y no podrá ser entregado personalmente) a la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria antes de la finalización del plazo de recepción de candidaturas ("cierre del reclutamiento") indicado en la propia convocatoria. En este último caso de no disponer de firma electrónica, deberá obligatoriamente remitir por correo electrónico junto al fichero Excel (sin comprimir) copia del justificante de envío por correo certificado. En caso de no cumplir con estos requisitos, la candidatura quedará invalidada y será destruido (borrado seguro) el formulario de datos remitido por correo electrónico. El sobre POR CORREO CERTIFICADO deberá ir dirigido a:

FUNDACION INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL DE CANTABRIA



A/A: Responsable Sección de Apoyo Administrativo  
Calle Isabel Torres 15 PCTTAN  
39011 Santander - Cantabria

En caso de no cumplir con este requisito, **la candidatura quedará invalidada** y será destruido (borrado seguro) el formulario de datos remitido por correo electrónico. Cuando envíe el fichero por correo electrónico incluya, en el campo del asunto, **SOLAMENTE el siguiente código: Conv. \_FIHAC/09\_2020**. En cualquier caso NO incluya ningún otro documento, a excepción del justificante de envío por correo certificado en caso de no disponer de firma electrónica. En el caso de formularios con los datos de identificación incompletos (incluyendo correo electrónico) o en el caso de no estar firmado electrónicamente y no recibirse la correspondiente copia impresa debidamente firmada, la candidatura NO será tenida en cuenta.

**El periodo para la recepción de candidaturas finaliza a las 13:00 h del 18 de octubre de 2020**

Serán rechazadas todas las candidaturas cuyos formularios sean recibidos con posterioridad a esa fecha. Consulte el fichero de preguntas frecuentes que se encuentra disponible como fichero relacionado. Si precisa alguna otra aclaración relativa a este proceso de selección de personal deberá dirigirse, dentro del plazo de recepción de candidaturas, por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: [ihconvocatoriaperson@unican.es](mailto:ihconvocatoriaperson@unican.es). No se atenderá ninguna consulta por otro medio que no sea el mencionado correo electrónico.

**IMPORTANTE:**

Cualquier formulario de datos relativo a este proceso de selección de personal o "currículum vitae" que se reciba en la Fundación por correo electrónico o con sello de certificado de correos a partir de la hora y fecha de finalización de recepción de candidaturas indicada, así como cualquier otro documento no solicitado anteriormente a esa fecha, será destruido de forma segura de acuerdo a la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal. A todos los efectos también se informa que la gestión de los recursos humanos en esta Fundación no contempla la creación y mantenimiento de bases de datos de posibles candidatos para los futuros procesos de selección de personal. El reclutamiento de los candidatos para cada uno de los procesos de selección de personal se realiza a través del anuncio en esta página web, garantizando, de este modo, la publicidad y concurrencia requeridas. Por tanto, para participar en los mismos, deberá seguir las instrucciones que, para cada proceso, se publiquen en esta página web y NO remitir currículos ni cualquier otra documentación no solicitada en tiempo y forma.

**DOCUMENTOS ADJUNTOS**

Preguntas frecuentes.

Conv. \_FIHAC\_09\_2020

Formulario de datos Conv. \_FIHAC\_09\_2020

Cooperación al desarrollo    Transparencia (Gob. Cantabria)

Copyright © 2020 IH Cantabria

Así mismo, con la finalidad de una mayor publicidad del proceso de selección se procedió, en la misma fecha, a la comunicación de la oferta en el Servicio Cántabro de Empleo para la gestión de su publicación en la web (<http://www.empleacantabria.es/>), portal único oficial de empleo y autoempleo del indicado servicio público autonómico:

 <p>Gobierno de Cantabria CONSEJERÍA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES</p>	 <p>SERVICIO CANTABRO DE EMPLEO</p>
<b>COMUNICACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO</b> <b>TÉCNICO/A DE PROYECTO - SANTANDER - 08/10/2020</b>	
<b>DATOS OFERTA</b>	
CIF/NIF/NIE: G39655170 C/C: 0111391061281	
Razón Social: FUNDACION INSTITUTO DE HIDRAULICA AMBIENTAL CANTABRIA	
Situación Actual: COMUNICADA	
Fecha Situación: 08/10/2020	
Los Candidatos se pondrán en contacto con la Empresa	
Oficina de Presentación de la Oferta: SANTANDER I -ISAAC PERAL	
Fecha Inicio Publicación: 08/10/2020	
Fecha Fin Publicación: 18/10/2020	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>	
Denominación del Puesto y Categoría Profesional: TÉCNICO/A DE PROYECTO	
Funciones, Tareas y Tecnología: USO DE HERRAMIENTAS O CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS CUYO RESULTADO ES NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DETERMINADO	
Municipio/Zona de Trabajo: SANTANDER	
Código Postal: 39011	
Nº Puestos Ofertados: 1	
<b>CONDICIONES OFERTADAS</b>	

Tipo de Contrato: Laboral temporal
Modalidad del contrato y duración: OBRA O SERVICIO/6 MESES
Prorrutable: No
Fecha de Incorporación: 26/10/2020
Jornada de Trabajo: Completa
Horario de Trabajo: JORNADA PARTIDA
Salario: 19148 Euros brutos anuales
<b>PERFIL CANDIDATO/A</b>
Conocimientos necesarios y/o experiencia: <a href="https://fundacionih.es/convocatoria-para-la-seleccion-de-personal-no-conv-_f">HTTPS://FUNDACIONIH.ES/CONVOCATORIA-PARA-LA-SELECCION-DE-PERSONAL-NO-CONV-_F</a>
Formación Requerida: <a href="https://fundacionih.es/convocatoria-para-la-seleccion-de-personal-no-conv-_f">HTTPS://FUNDACIONIH.ES/CONVOCATORIA-PARA-LA-SELECCION-DE-PERSONAL-NO-CONV-_F</a>
Idiomas y Nivel de conocimientos: <a href="https://fundacionih.es/convocatoria-para-la-seleccion-de-personal-no-conv-_f">HTTPS://FUNDACIONIH.ES/CONVOCATORIA-PARA-LA-SELECCION-DE-PERSONAL-NO-CONV-_F</a>
<b>DATOS CONTACTO</b>
Enviar Curriculum a la siguiente dirección: <a href="https://fundacionih.es/convocatoria-para-la-seleccion-de-personal-no-conv-_f">HTTPS://FUNDACIONIH.ES/CONVOCATORIA-PARA-LA-SELECCION-DE-PERSONAL-NO-CONV-_F</a>
Observaciones: <a href="https://fundacionih.es/convocatoria-para-la-seleccion-de-personal-no-conv-_f">HTTPS://FUNDACIONIH.ES/CONVOCATORIA-PARA-LA-SELECCION-DE-PERSONAL-NO-CONV-_F</a>



De acuerdo con las instrucciones publicadas, estos formularios, en formato MS Excel, debían ser remitidos, una vez cubiertos por las candidatas y candidatos, a la cuenta de correo electrónico [ihconvocatoriaperson@unican.es](mailto:ihconvocatoriaperson@unican.es). En el caso de no disponer de firma electrónica que permitiera la suscripción directa del formulario, en el envío a la cuenta de correo electrónica indicada debía de ser incluida la copia del justificante de envío por correo certificado, y el formulario debía ser impreso, rubricado y remitido por correo certificado, con el fin de asegurar, en ambos casos, la declaración de veracidad de los datos y la autorización al tratamiento de los mismos, por parte de las candidatas y candidatos.

La fase de reclutamiento, de acuerdo con lo planificado, finalizó el 18 de octubre de 2020 a las 13:00 h, recibándose el siguiente número de candidaturas válidas:

PROCESO	CANDIDATURAS REGISTRADAS
Conv._FIHAC/09_2020	01

## 5. Evaluación de los criterios de cualificación y valoración de méritos de las candidaturas

El formulario registrado fue revisado y analizado por el Responsable de la Sección de Apoyo Administrativo, con el fin de corregir posibles incoherencias, solapamiento de fechas y otros errores o consideraciones, de los datos consignados por la candidata o candidato.

Finalmente, la evaluación del formulario se realizó sobre su formato electrónico, mediante una hoja de cálculo auxiliar MS Excel que permitió, de forma automática y en base a los datos consignados, calcular el valor de los criterios y méritos curriculares, de acuerdo a las tablas definidas en la convocatoria/profesiograma.

El resultado de la evaluación curricular fue el siguiente:

PROCESO	CANDIDATURAS REGISTRADAS	CANDIDATURAS CUALIFICADAS
Conv._FIHAC/09_2020	01	01

PROCESO	CANDIDATURAS CUALIFICADAS	CANDIDATURAS ENTREVISTA <sup>3</sup>
Conv._FIHAC/09_2020	01	01

<sup>3</sup> Tal y como se indicaba en el Profesiograma/Convocatorias la puntuación, obtenida por la valoración de méritos, mínima (umbral) necesaria para que un candidato pase a la fase de la entrevista está fijada en 50; **se entrevistará a los 3 (como máximo) candidatos mejor puntuados.**

CANDIDATURAS RECIBIDAS: CUALIFICACIÓN																							
TÉCNICO/A DE PROYECTO																							
Nº DE CANDIDATURAS PROCESADAS:		1		ACTUALIZAR DATOS																			
DATOS IDENTIFICATIVOS						Nº DE ORDEN	CUALIFICACIÓN		MÉRITOS A VALORAR												TOTAL PUNTOS MÉRITOS		
NOMBRE Y APELLIDOS			OTROS DATOS				TITULACIÓN UNIVERSITARIA: Grado/ Diplom./ Arq. / Téc. / Ing. / Téc. / DMA / Ingeniería Y Arquitectura	Experiencia previa mínima de 1 año desempeñando funciones iguales o similares a las descritas en el apartado de funciones específicas	GRADO EN CIENCIAS DEL MAR	EXPERIENCIA EN LA EVALUACIÓN DE RIESGOS COSTEROS DE EROSIÓN E INUNDACIÓN	EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE MAPAS DE PELIGROSIDAD Y RIESGOS COSTEROS MEDIANTE HERRAMIENTAS ARC GIS	EXPERIENCIA EN ESTRATEGIAS DE GESTIÓN INTEGRADA EN ZONAS COSTERAS	EXPERIENCIA EN EL PROCESAMIENTO DE BASES DE DATOS METEOROLÓGICAS	BASES TEÓRICAS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS COSTEROS	FORMACIÓN EN INGLÉS								
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Nacionalidad	D.N.I. / N.I.E.	Fecha de nacimiento		CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	PUNTOS	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	PUNTOS	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	PUNTOS	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	PUNTOS	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	PUNTOS	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	PUNTOS					
						1	Si	Si	Si	20	2	10	2	10	1	15	0	0	Si	10	No	0	65

## 6. Entrevista

Con el fin de evaluar las competencias personales se convocó a las candidatas y a los candidatos, que pasaban a esta fase del proceso, a la realización de una entrevista personal.

En la entrevista participaron el Responsable de la Unidad de Gestión Económica, por delegación del Vicepresidente, el Responsable del Grupo de Investigación de Ingeniería Litoral y Gestión de la Costa y una Investigadora por delegación del Coordinador del Área de Ingeniería Hidráulica y de Costas.

La entrevista fue realizada el 20 de octubre de 2020, con una duración aproximada de 30 minutos y de acuerdo con el siguiente guion/formulario de valoración:



**ENTREVISTA** Puntuación máxima: **50**  
**TÉCNICO/A DE PROYECTO** Conv.\_FIHAC/09\_2020

FECHA: 20/10/2020 CANDIDATO/A: \_\_\_\_\_  
HORA: \_\_\_\_\_

**CONVOCATORIA / PROFESIOGRAMA**

**PROFESIONARISMO DE PUESTO**

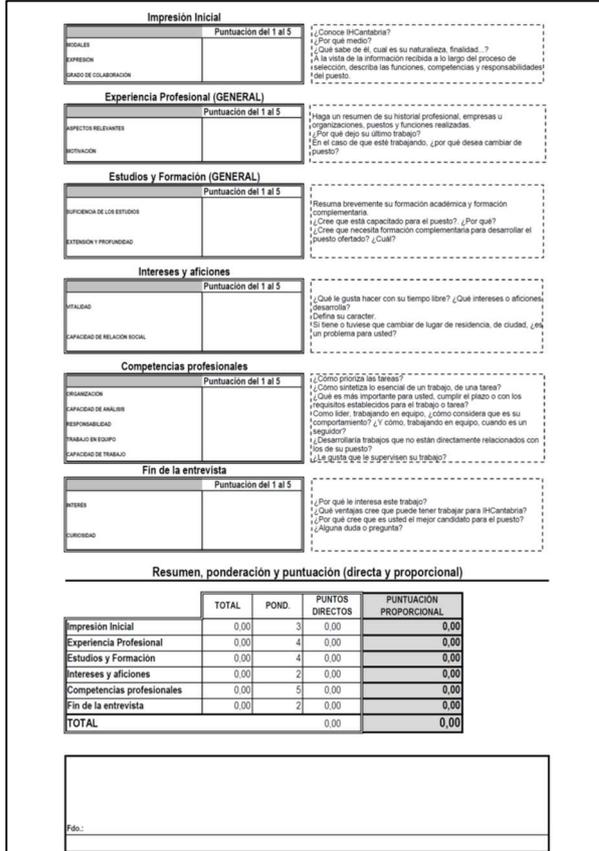
**RESUMEN GLOBAL Y RECOMENDACIONES**

PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES

Observaciones: \_\_\_\_\_

Evaluación Global: **0,00**

\*Puntuación ponderada y proporcional el máximo establecido.



**Impresión Inicial** Puntuación del 1 al 5

**Experiencia Profesional (GENERAL)** Puntuación del 1 al 5

**Estudios y Formación (GENERAL)** Puntuación del 1 al 5

**Intereses y aficiones** Puntuación del 1 al 5

**Competencias profesionales** Puntuación del 1 al 5

**Fin de la entrevista** Puntuación del 1 al 5

**Resumen ponderación y puntuación (directa y proporcional)**

	TOTAL	POND.	PUNTOS DIRECTOS	PUNTAJE PROPORCIONAL
Impresión Inicial	0,00	3	0,00	0,00
Experiencia Profesional	0,00	4	0,00	0,00
Estudios y Formación	0,00	4	0,00	0,00
Intereses y aficiones	0,00	2	0,00	0,00
Competencias profesionales	0,00	5	0,00	0,00
Fin de la entrevista	0,00	2	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>			0,00	<b>0,00</b>

Fdo.: \_\_\_\_\_

## 7. Resultado de las entrevistas y puntuación total

CANDIDATURAS RECIBIDAS: CUALIFICACIÓN																												
TÉCNICO/A DE PROYECTO																												
Nº DE CANDIDATURAS PROCESADAS: 1 ACTUALIZAR DATOS																												
DATOS IDENTIFICATIVOS						MÉRITOS A VALORAR														ENTREVISTA			TOTAL PUNTOS ENTREVISTA	TOTAL PUNTOS CANDIDATURA				
NOMBRE Y APELLIDOS			OTROS DATOS			Nº DE ORDEN	CUALIFICACIÓN		GRADO EN CIENCIAS DEL MAR		EXPERIENCIA EN LA EVALUACIÓN DE REBOS COSTEROS DE EROSIÓN E INUNDACIÓN		EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE MAPAS DE PELIGROSIDAD POR REBOS COSTEROS MEDIANTE HERRAMIENTAS SIG		EXPERIENCIA EN ESTRATEGIAS DE DEFENSA COSTERAS EN ZONAS COSTERAS		EXPERIENCIA EN EL PROCESAMIENTO DE BASES DE DATOS METEOROLÓGICAS		BASES TEÓRICAS DE EVALUACIÓN DE REBOS COSTEROS		FORMACIÓN EN INGLÉS				TOTAL PUNTOS MÉRITOS	Entrevistador 1	Entrevistador 2	Entrevistador 3
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Nacionalidad	D.N.I. / N.I.E.	Fecha de nacimiento		SI	NO	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	PUNTOS	Nº DE PROYECTOS	PUNTOS	Nº DE PROYECTOS	PUNTOS	Nº DE PROYECTOS	PUNTOS	Nº DE PROYECTOS	PUNTOS	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	PUNTOS	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	PUNTOS				PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS
						1	SI	SI	SI	20	2	10	2	10	1	15	0	0	SI	10	No	0	65	40	41,50	38,25	39,92	104,92

## 8. Candidato finalista

De acuerdo con las puntuaciones obtenidas en la evaluación de los méritos específicos y en las entrevistas personales realizadas, se propone la contratación del candidato:

**ALBERT GALLEGO JIMÉNEZ.**

## Evolución del Documento

REV.	FECHA	MODIFICACIONES
01	<u>20/10/2020</u>	■ Primera versión del documento

